



UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

GUÍA DOCENTE

EVENTOS EMPRESARIALES Y DE MARKETING

GRADO EN PROTOCOLO Y ORGANIZACIÓN DE
EVENTOS
PRESENCIAL

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

ÍNDICE

RESUMEN.....	3
DATOS DEL PROFESORADO	3
REQUISITOS PREVIOS.....	3
COMPETENCIAS	4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....	5
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA.....	5
ACTIVIDADES FORMATIVAS	7
EVALUACIÓN	7
BIBLIOGRAFÍA	11
RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA	12

Centro	FACULTAD DE COMUNICACIÓN		
Titulación	GRADO EN PPTOCOLO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS		
Asignatura	Eventos Empresariales y de Marketing	Código	F2C1G02020
Materia	Organización de Eventos		
Carácter	Obligatoria		
Curso	Segundo		
Semestre	2º		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2023-2024		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	MÓNICA RAMOS MONTESDEOCA
Correo electrónico	monica.ramos@atlanticomedio.es
Teléfono	828.019.019
Tutorías	Consultar horario de tutorías en el campus virtual. El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del <i>mail</i> para concertar una tutoría fuera de este horario. Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

COMPETENCIAS

Competencias básicas:

CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

CG5 - Capacidad de creatividad e innovación en el ámbito del protocolo y la organización de eventos

CG6 - Saber analizar el contexto donde se desarrollan los eventos y las estrategias de comunicación corporativa

Competencias transversales:

No existen datos

Competencias específicas:

CE3 - Saber diseñar, producir y gestionar proyectos de eventos

CE4 - Capacidad y habilidad para dirigir técnica y artísticamente la puesta en escena de un evento

CE6 - Saber utilizar las nuevas tecnologías y las herramientas informáticas que ayudan en la organización de los eventos, con especial atención a los elementos multimedia

CE8 - Aplicar la metodología utilizada en la organización de eventos sirviéndose de las técnicas y herramientas disponibles

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Capacidad para entender las diferentes tipologías en la organización de actos según su carácter, filosofía, objetivos y públicos.
- Capacidad para diseñar y ejecutar la puesta en escena de un evento de dificultad media.
- Capacidad para analizar con sentido crítico el ámbito en el que tienen lugar los eventos así como las estrategias de comunicación utilizadas para su difusión.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La industria de eventos en España

El manual de protocolo de la empresa

La identidad corporativa y los eventos. Los regalos de empresa

Creatividad en los eventos empresariales

El diseño de los eventos empresariales Contratación y gestión de proveedores. Patrocinios El Retorno de la inversión

Eventos en el ámbito de la empresa: eventos habituales, reuniones, visitas, viajes, actos societarios, teambuilding, convenciones, eventos celebración, viajes de incentivo

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

Tema 1 La industria de Eventos y su contexto

- 1.1. La industria de eventos y sus actores
- 1.2. La industria de reuniones (mice)
- 1.3. Tendencias actuales

Tema 2 El manual de protocolo de la empresa

- 2.1. Procedimientos protocolarios habituales
- 2.2. Precedencias de los cargos y representaciones de la empresa
- 2.3. Tratamiento y atención a los públicos de la empresa
- 2.4. Las reuniones de trabajo

Tema 3 La identidad corporativa

- 3.1. Identidad corporativa e imagen corporativa
- 3.2. Identidad visual corporativa
- 3.3. Rebranding
- 3.4. Identidad corporativa y eventos

Tema 4 Los regalos de empresa

- 4.1. Los regalos de empresa y medidas de compliance
- 4.2. Tipos de regalos de empresa
- 4.3. La presentación de los regalos

Tema 5 Creatividad e innovación

- 5.1. El concepto de creatividad
- 5.2. La creatividad y los eventos
- 5.3. Los eventos creativos
- 5.4. La creatividad artística
- 5.5. La creatividad operativa
- 5.6. El proceso creativo de un evento
- 5.7. Métodos para el diseño creativo de los eventos. design thinking

Tema 6 El diseño de los eventos empresariales

- 6.1. El Briefing
- 6.2. El Debriefing
- 6.3. El proyecto. cómo contar las ideas
- 6.4. Los recursos de dinamización

Tema 7 Contratación y gestión de proveedores

- 7.1. El equipo de compras
- 7.2. Tipos de proveedores
- 7.3. Los contratos
- 7.4. Licencias y permisos
- 7.5. Prevención de riesgos laborales
- 7.6. Tramitación de un evento
- 7.7. Normativa que deben cumplir los proveedores
- 7.8. Espectáculos y conciertos normativa

Tema 8 Patrocinios

- 8.1. Fundaciones y asociaciones
- 8.2. Casos prácticos

Tema 9 El retorno de la inversión (ROI)

- 9.1. Concepto de ROI
- 9.2. El ROI aplicado al sector de los eventos
- 9.3. La medición del impacto en los eventos
- 9.4. El informe del estudio de impacto del ROI
- 9.5. Particularidades de medición del ROI en redes sociales
- 9.6. Los eventos y su difusión: valor publicitario estimado (VPA)

Tema 10 Los eventos en el ámbito de la empresa

- 10.1. Los eventos en el ámbito de la empresa. Clasificación y tipología.

METODOLOGÍA

Método expositivo
Aprendizaje basado en la experiencia
Aprendizaje basado en cooperación
Tutoría presencial y/o virtual

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clases expositivas	32
Clases prácticas y trabajos	45
Tutoría	11
Evaluación	4
Trabajo autónomo del alumno	44

"Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno."

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	30%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	60%

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

- **Convocatoria ordinaria**

El sistema de evaluación ordinario comprenderá tres partes bien diferenciadas: la realización de un examen teórico-práctico, la elaboración de un proyecto final y la asistencia activa a clases.

El examen teórico-práctico estará compuesto por preguntas tipo 'test', preguntas cortas y/o la realización de un caso práctico. Dicho examen tendrá una valoración del 60% de la nota final de la asignatura.

El proyecto final de la asignatura tendrá las siguientes características:

- La temática del trabajo tendrá que ser acordada con el profesorado. Ésta se basará en el desarrollo en grupos de 2 alumnos de un evento empresarial/Marketing en el que se incluyan de manera clara y ordenada los contenidos vistos en la asignatura. Se espera un trabajo de aplicación de contenidos práctico, no una exposición teórica de los mismos. Debe ser acordado previamente con el docente.

- Deberá ser entregado en tiempo y forma correcta: o Limpio y ordenado

- o Nombre del autor/es, del proyecto, de la asignatura

- o Digital

- o Fecha

Cabe destacar que, si el trabajo final no se entrega correctamente, es decir, en tiempo y forma, no se procederá a su corrección.

El trabajo final se centrará en dos partes, donde la primera se trata de la entrega del trabajo y la segunda en la realización de una presentación del mismo que será expuesta por los alumnos. La calificación que corresponde al 30% de la asignatura se basará en ambas partes citadas anteriores.

Finalmente, la evaluación de la asignatura se completa con la asistencia a clases del alumno con un peso del 10% de la nota final para los alumnos que asistan a todas las sesiones presenciales de la asignatura.

La Fecha de entrega del trabajo estará indicada en las Pautas del Trabajo, así como todos los demás requisitos y cuestiones a tener en cuenta para la correcta realización del mismo.

El Trabajo deberá ser entregado en el campus virtual en la tarea abierta por el docente en plazo y forma. Los trabajos entregados fuera de plazo se considerarán no entregados a efectos de la evaluación.

Todos los trabajos entregados por el alumno durante el curso académico deben respetar el formato para la presentación de trabajos vigente en la Universidad.

- **Convocatoria extraordinaria y siguientes:**

Cuando no se haya superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria se podrá acudir a la Convocatoria Extraordinaria.

A la Convocatoria Extraordinaria se podrá acudir con una sola de las partes suspendidas (Examen y Trabajo) o con ambas, ya que en esta Convocatoria sí se guardarán las notas de las partes aprobadas.

Tanto el Examen como el Trabajo serán distintos a los de las Convocatoria Ordinaria. Por lo tanto, si un Trabajo está suspendido no será posible presentar el mismo con las correcciones necesarias, sino realizar uno completamente nuevo y desde cero, siendo igualmente necesario el visto bueno del profesor respecto a la elección de este nuevo trabajo.

La evaluación en convocatoria extraordinaria será:

Para la convocatoria extraordinaria se utilizará el mismo sistema de evaluación que en la convocatoria ordinaria. Así, para calcular la nota final se utilizará la nota de la Prueba evaluación

Teórico/Práctica que se realice en la convocatoria correspondiente y la nota de la Realización de Trabajos/Prácticas que se hubiese acumulado a lo largo de curso (Esta última nota se mantiene para la mencionada convocatoria).

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

Todos los trabajos entregados por el alumno durante el curso académico deben respetar el formato para la presentación de trabajos vigente en la Universidad.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que cuenten con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico como no superadas en destino, o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en la convocatoria extraordinaria optando al 100% de la calificación siguiendo los criterios de calificación de la guía docente. Tal y como recoge la Normativa de Permanencia, el estudiante tendrá derecho a máximo de dos convocatorias por curso académico.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final se debe superar con una nota mínima de 5 cada una de las partes que componen la evaluación.

Si los alumnos asisten como mínimo al 75% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

- (a) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de problemas o casos prácticos: 60% de la nota final.
- (b) Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en cada bloque de la asignatura: 30% de la nota final.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 75%, el alumno no podrá presentarse en la convocatoria ordinaria.

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final y en cada una de las actividades/tareas/trabajo final que se realicen durante el curso. Si el alumno no supera con una nota mínima de 5 un trabajo/tarea se le asignará otro trabajo nuevo, debiendo superar también este trabajo con una nota mínima de 5. Si un alumno no entrega alguna/s de las tareas/trabajos planificados en el curso deberá acudir a la convocatoria extraordinaria, entendiéndose no superada la parte de realización de trabajos y prácticas de la asignatura en convocatoria ordinaria.

Si el alumno no supera el trabajo final de la asignatura en convocatoria ordinaria deberá realizar otro trabajo completamente nuevo para la convocatoria extraordinaria. No podrá ser una modificación o mejora del trabajo no superado. Este trabajo será designado por el docente. Si el alumno no tiene en cuenta lo indicado con anterioridad en este párrafo el trabajo presentado se considerará no apto, no superándose la asignatura.

Los trabajos realizados por los alumnos se pasarán por el software del turnitin para detectar plagio. Si el porcentaje de coincidencia es superior al 20% se comunicará al alumno. En este caso se tomará en consideración lo indicado en la Guía del Alumno relativo al plagio.

Las penalizaciones por plagio podrán ser:

- Minoración de la nota final del trabajo en un porcentaje que será decidido por los miembros del Tribunal;
- Suspense del trabajo;
- Suspense de la asignatura;

En el caso de incurrir en más de dos plagios en un mismo curso, repetición del curso académico completo o expulsión de la Universidad.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de convocatorias asociadas al presente proyecto docente.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente en el siguiente curso, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.

Como norma general se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Sólo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 75% de asistencia a la asignatura.

Las faltas de asistencia el día anterior y/o el mismo día de un examen, a cualquier asignatura que se imparta, se computarán como faltas dobles.

BIBLIOGRAFÍA

- **Básica:**

- ✓ Campos G (2016). Eventos corporativos: puesta en escena, creatividad y espectáculo. Sindéresis: Madrid.
- ✓ Torrents, F (2005). Eventos de empresa. El poder de la comunicación en vivo. Barcelona: Deusto.

- **Complementaria:**

- ✓ Berridge, G. (2007). Events Design and Experience. Oxford: Elsevier Butterworth-Heinemann (Events Management Series)
- ✓ Getz, D. (2007). Events Studies. Theory, research and policy for planned events. Oxford: Elsevier Ltd.
- ✓ Herrero, Julio César y Perelló Rosselló, María del Mar (2017). *La enseñanza del protocolo y la organización de eventos en el espacio europeo de educación superior: análisis comparado de los planes de estudio*, en Estudios sobre el Mensaje Periodístico, 23(1), Madrid, pp. 437-455
- ✓ Herrero, Julio César (2018). *Elementos del pensamiento crítico (2ªed revisada y ampliada)*. Madrid: Marcial Pons
- ✓ Perelló Rosselló, María del Mar y Herrero, Julio César (2021). *Los contenidos curriculares del Grado de Protocolo y Organización de Eventos en el Espacio Europeo de Educación Superior*, en J. Rodríguez, A. Amaro y X. Martínez (Eds.) 'El EEES como solución a las nuevas necesidades educativas'. Tirant lo Blanch, Valencia, pp. 349-356
- ✓ Herrero, JC y Rodríguez, A. *Imprecisiones y errores en el tratamiento periodístico del protocolo*, en CERDA, M.J., LOPEZ, E. y BELDA, J. (coords.) (2022), 'Las administraciones y las empresas comunican: protocolo, eventos, Mercadotecnia y públicos internos'. Tirant lo Blanch, Valencia, pp. 265-277
- ✓ Perelló Rosselló, María del Mar y Herrero, Julio César (2022). *El itinerario formativo del profesional de eventos en el EEES*, en 'Aportaciones docentes del EEES como innovación en las nuevas aulas'. Thomson Reuters-Aranzadi, Navarra.

- **Recursos web:**

- ✓ <https://www.inboundcycle.com/blog-de-inbound-marketing/como-promocionar-unevento>
- ✓ <https://thesocialmediafamily.com/inbound-marketing/>
- ✓ Eventísimo blog: <http://www.eventisimo.es/blog/>
- ✓ El blog de AEVEA: <http://www.aevea.es/blog/>

- a. [La asistencia a clase](#) es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- b. [Las clases comienzan y terminan](#) a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- c. [Está prohibido](#) comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- d. [Está terminantemente prohibido](#) hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- e. [Honestidad académica](#). El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar “sin mala intención”. Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El ‘olvido’ de una referencia será considerado plagio.
- f. [Integridad Académica](#). La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- g. [Faltas de ortografía](#). En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.